

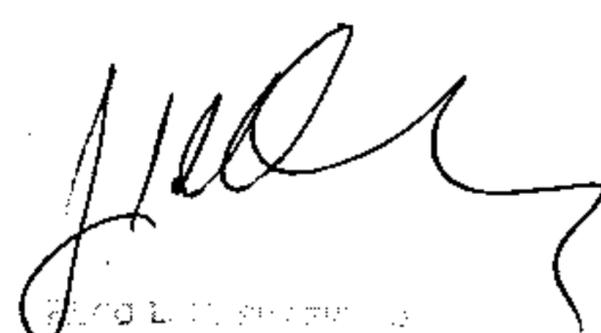
RESOLUCION
Nº 802/94

EXPEDIENTE Nº 1231/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.897

Buenos Aires,  de agosto de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, inciso f), formulado precedentemente por los señores Defensores Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza Nros. 1 y 2, doctores Daniel Eduardo Pirrello y Héctor F. Cortés, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de San Rafael con el objeto de visitar -este último- a la procesada Mariela Carmen Artola alojada en la Carcel de Encausados del asiento y el primero al procesado Pablo Gabriel Artola residente en la mencionada ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA